



Asociación de Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA
FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO



COMUNICADO TÉCNICO

ANEXO NÚMERO 2 - AÑO 2015

REGLAMENTO TECNICO T.C.JUNIORS

LA FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO, COMUNICA A TODOS LOS PILOTOS DE LA CATEGORIA T.C.JUNIORS:

PARA LOS MOTORES FIAT TIPO 1.6 Y AUDI 1.6 DEBERAN COLOCAR UNA BRIDA RESTRICTORA, A PARTIR DE LA PROXIMA FECHA 8º: DICHA BRIDA DEBE ESTAR COLOCADA EN EL MULTIPLE DE ADMICION Y EL SEPARADOR SI LO TUVIERA O CARBURADOR CUYO ESPESOR DEBE SER DE **8mm + - 0,2 mm** SIN JUNTA MAS 2(DOS) JUNTAS DE CADA LADO.

LOS DIAMETROS DEBEN SER POR BOCA DE **31mm**, EN FORMA UNIFORME EN SU TOTALIDAD DE RECORRIDO, ESTA PORHIBIDO COLOCAR O HACER ALGUN ELEMENTO PARA ORIENTAR LA MEZCLA DESDE EL CARBURADOR HASTA EL MULTIPLE.-

Mendoza, 08 de Septiembre de 2015.-

GERADO MARTIN
Tesorero de Fe.M.A.D.

HUGO ISMAEL MARI
Secretario de Fe.M.A.D.